

## COMUNICADO

### Estimada Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, informamos que, tras una fiscalización realizada por la Seremi de Salud, el día Martes 21, durante la jornada de la tarde, se nos indicó que el kiosco escolar del establecimiento no estaba cumpliendo completamente con las disposiciones vigentes para los Kioscos Tipo B, según la normativa de kioscos escolares saludables. Esta norma establece que dichos locales deben ofrecer exclusivamente alimentos sin sellos de advertencia nutricional y que no requieran manipulación o preparación dentro del recinto.

En consecuencia, y para ajustarnos plenamente a la disposición sanitaria, el kiosco no podrá vender alimentos con sellos **“Alto en...”** ni productos que requieran manipulación o elaboración, tales como sándwiches, galletas caseras u otros similares.

El kiosco continuará funcionando, ofreciendo únicamente productos envasados y sin sellos, provenientes de locales establecidos, con sus respectivas resoluciones sanitarias; promoviendo así una alimentación más saludable y cumpliendo con la regulación vigente.

Agradecemos su comprensión y colaboración frente a esta medida, que tiene como propósito resguardar la salud y bienestar de nuestros estudiantes.

Atentamente,  
Equipo Directivo  
Colegio Creación Osorno